

# Más obras y menos impacto ambiental

## Descentralización en certificación ambiental beneficia a poblaciones más necesitadas

### *Una medida en el marco del programa ProAmbiente II*

Luego de jugar en la calle toda la tarde, Xiomara y sus hermanitos ya deben regresar a casa. Xiomara llega primero y corre al lavatorio, donde se lava las manos con agua y jabón y se refresca el rostro. Una escena como esta no debería ser inusual, mucho menos en tiempos de pandemia por la covid-19, cuando las medidas de higiene son indispensables. Sin embargo, en la localidad de Inca Roca Loboyacu, un pueblo de unos quinientos habitantes en la provincia de Tocache, San Martín, el agua potable llegó a los hogares recién en el año 2020.

Isabel Trujillo, madre de Xiomara, nació, creció y formó su familia en Inca Roca Loboyacu. Toda su vida había tenido que padecer por la falta de agua potable y desagüe. “Desde muy pequeña tuve que cargar el agua en baldes desde el río a la casa”, comenta. “Nos bañábamos en el río y ahí lavábamos la ropa”. Los malestares estomacales causados por parásitos, como también el dengue y otras enfermedades transmitidas por mosquitos, eran “pan de cada día”. Desde hace unos años, ya llegaba hasta su vivienda el agua entubada proveniente directamente del río, es decir, sin ningún tratamiento. Con esta agua lavaban y se aseaban. “No contábamos con ducha, ni servicios higiénicos. Teníamos una letrina, un hueco de cemento donde todo se acumulaba. Había un olor terrible y presencia de insectos”, recuerda la madre de familia.

A inicios del 2020, en el pueblo de doña Isabel, el Estado ejecutó un proyecto de saneamiento, valorizado en más de seis millones de soles. Doscientas viviendas, la escuela y la posta médica fueron equipadas con baños completos y lavatorios, y ahora cuentan con un servicio permanente de agua potable y alcantarillado. La aprobación del estudio de impacto ambiental y la rápida ejecución de este proyecto fue posible gracias a la delegación de competencias de certificación ambiental al Gobierno Regional San Martín, específicamente para proyectos del sector Saneamiento que generen impactos ambientales negativos leves (categoría I). “La delegación de estas funciones facilitó la provisión de agua potable y desagüe a una población que esperó décadas por ello”, señala Robert Hualcas, director ejecutivo de Gestión Estratégica Ambiental del gobierno regional.

Hasta el 2017, las declaraciones de impacto ambiental de proyectos de saneamiento en San Martín debían pasar, como la ley lo exige, por la evaluación y aprobación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con sede en Lima. Los funcionarios y autoridades del gobierno regional y gobiernos locales debían viajar a la capital para iniciar el trámite y realizar el seguimiento, lo cual implicaba un gasto considerable de tiempo y recursos. En ocasiones, el proceso era tan lento, que no se llegaban a ejecutar los proyectos. En otros casos, los municipios simplemente evitaban el trámite de certificación ambiental, incumpliendo la normatividad, y ejecutaban los proyectos sin contar con las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales.

Por ello, en el 2017, el Gobierno Regional San Martín firmó un convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la delegación de las funciones de certificación ambiental. Hualcas señala que, el gobierno regional debió cumplir con una serie de requisitos exigidos por el ministerio y que, para ello, contó con el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Tuvieron que conformar un equipo multidisciplinario de especialistas, quienes se capacitaron ampliamente, inclusive con una pasantía en el Ministerio de Vivienda. Además, incorporaron en sus instrumentos de gestión (Reglamento de Organización y Funciones, Texto Único de Procedimientos Administrativos) las funciones delegadas, y proveyeron el equipamiento necesario. Recién luego de demostrar el cumplimiento de todos los requisitos, en el 2018, el gobierno regional pudo comenzar a ejercer estas funciones.

Gracias a ello, el trámite de certificación ambiental, que antes demoraba 168 días, hoy toma casi la mitad del tiempo, solo 90 días. A la fecha, ya son siete los proyectos de saneamiento que cuentan con una certificación ambiental aprobada por la Autoridad Regional Ambiental, con un presupuesto de más de 74 millones de soles. Entre ellos, se encuentran las obras en Inca Roca Loboyacu. “Gracias a este proyecto, nuestra calidad de vida ha mejorado mucho”, comenta doña Isabel. En particular, en épocas



Xiomara lava sus manos luego de jugar en la calle, en un pueblo de la provincia amazónica de Tocache, en San Martín. Su madre Isabel cuenta que, de niña, no tuvo la misma suerte. “Desde muy pequeña tuve que cargar el agua en baldes desde el río a la casa”.



En el 2020, las viviendas, escuela y posta médica de Inca Roca Loboyacu fueron equipadas con baños y lavatorios, y ahora cuentan con servicio permanente de agua potable y alcantarillado. La aprobación del estudio de impacto ambiental y la rápida ejecución de este proyecto fue posible gracias a la delegación de competencias de certificación ambiental al Gobierno Regional San Martín para proyectos del sector Saneamiento.

de pandemia, contar con estos servicios ha sido vital. “Mis niños han adquirido el hábito de lavado de manos, porque antes, por la poca disponibilidad de agua, no teníamos esa costumbre”, añade. Al mismo tiempo, el proyecto conlleva beneficios en el ambiente, pues el servicio de desagüe evita la contaminación del suelo y el agua del río.

La Autoridad Regional Ambiental viene trabajando de manera articulada con los 77 gobiernos locales del departamento de San Martín, pues muchos de ellos vienen elaborando y ejecutando proyectos de agua potable y alcantarillado. “Es importante que los funcionarios regionales y locales conozcan que es obligatorio contar con la certificación ambiental y que el gobierno regional ya tiene las competencias para otorgarla en el caso de proyectos de categoría I de saneamiento”, señala Hualcas.

La delegación de funciones de certificación ambiental a la región San Martín promueve que más proyectos cuenten con un estudio ambiental, lo que ayuda a minimizar y mitigar los impactos negativos en el ambiente durante la ejecución del proyecto o, incluso, compensar los daños.

---

“Sobre todo porque estamos en la Amazonía, es importante conservar nuestros recursos naturales y el ambiente y asegurar que el titular del proyecto cumpla de manera adecuada con sus compromisos y obligaciones ambientales”, indica el funcionario.

---

Con el apoyo de la GIZ, el gobierno regional ha elaborado un video tutorial sobre la tramitación de la certificación ambiental de los proyectos de saneamiento a través de la plataforma virtual. Asimismo, cuenta con una guía técnica para orientar a los especialistas encargados de evaluar las declaraciones de impacto ambiental de tales proyectos. Ello transparenta el proceso, pues los titulares de los proyectos conocen de antemano los criterios que serán evaluados.

Asimismo, el Gobierno Regional San Martín tiene la delegación de competencias en certificación ambiental del sector Transportes. La GIZ también le brindó la asesoría técnica. Los resultados han sido igual de alentadores. Siete proyectos viales, con un presupuesto que asciende a casi 120 millones de soles, cuentan con una certificación ambiental aprobada por la región. Además, el gobierno regional desarrolló una plataforma virtual propia para el trámite online de las certificaciones, la primera en el país para el sector Transportes.

De acuerdo con Hualcas, la expectativa del gobierno regional es que estas funciones -tanto para saneamiento como para transportes- sean transferidas de forma definitiva a la región. “Con la transferencia se pueden incorporar instrumentos de carácter regional, tales como la zonificación ecológica y económica o la zonificación forestal, que no se consideran cuando la certificación se da en el nivel nacional”, finaliza.

Cabe destacar que la región San Martín cumplió con los indicadores de evaluación de gestión, definidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en un 90%. Este índice positivo demuestra que los gobiernos regionales pueden ejercer de manera eficiente las funciones delegadas por el sector, si se cumplen ciertos elementos clave: fortalecer sus capacidades, mejorar sus condiciones institucionales y articularse con los gobiernos locales.

Publicado por: Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
  
Oficinas registradas en Bonn und Eschborn  
  
Contribución a las Metas Ambientales del Perú II  
Av. Los Incas N°172, Piso 6, San Isidro  
T +51 (1) 441 2500 / 441 1454  
www.giz.de

Autora: Cinthya Bao  
Responsable: Holger Treidel  
Fotos: © GIZ/Simith Ruiz  
Versión: Noviembre 2020

GIZ es responsable por el contenido de esta publicación.

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania